



## XII CONVERSACIÓN DE LA ELP

*"Las paradojas de la Escuela:  
la garantía, el control y el pase"*

**Domingo, 29 de septiembre de 2013**

**Círculo de Bellas Artes de Madrid**

C/ Alcalá, 42, Madrid

de 10h a 14h

*Con la participación de Jean-Daniel Matet,  
Presidente de la EuroFederación de Psicoanálisis*



*"Mujer con sombrero", P. R. Picasso, 1935*

## **Invitación a la Conversación de los miembros de la Escuela:**

**por Antoni Vicens, Presidente de la Escuela**

*Para esta presentación del tema partimos del “Preámbulo” al “Acto de fundación”, de Jacques Lacan, publicado en los Otros escritos, págs. 255-258 y del artículo de Graciela Brodsky publicado en la página web de la AMP y señalado en la bibliografía adjunta más abajo.*

*Frente al modelo desinfectado y sin resto de la IPA, Jacques Lacan concibió su Escuela como un lugar de discurso, esto es, de circulación de los restos. La Escuela es el lugar donde lo que resta del goce tras la operación analítica es elevado a la dignidad de un estilo. En este sentido se acerca a la lógica de las Escuelas clásicas, donde, como dice Lacan, “se prepara la ciencia rectificando la posición de la ética” (“Kant con Sade”, Escritos, pág. 745).*

*Cuando Lacan fundó su Escuela, tomó la responsabilidad de rectificar la doctrina del análisis didáctico. Para empezar, Lacan descubre que, en ese análisis, quien autoriza al analista a ejercer como didacta es el propio analizante. Y Lacan añade a continuación que el analizante debe comunicar a la Escuela que su análisis ha tomado este giro (“que han entrado en la empresa, dónde y cuándo”). La Escuela toma a su cargo garantizar esta situación: no la de que haya análisis, sino el hecho de que ese análisis ha tomado ahora un carácter “didáctico”, es decir, que ese analizante ha cambiado su relación con el discurso analítico, y que en algún momento se autorizará a ocupar el lugar de desecho de la operación analítica. Y ahí Lacan añadía una cuestión de hecho, que era ignorada conscientemente por la IPA: que ese analizante puede estar ya, efectivamente, trabajando como psicoanalista o ejerciendo algún tipo de práctica autorizada por los efectos de la experiencia psicoanalítica.*

*De este modo, la garantía se amplía hasta la práctica “psi” que efectúa el analizante, en el lugar que sea. Esta práctica puede ser entonces objeto de un control; la Escuela debe procurar que lo encuentre. El acuerdo del analista a su analizante para que ejerza algún tipo de trabajo analítico forma parte de la enseñanza de la Escuela.*

*El campo de ese trabajo analítico viene mencionado por Lacan como “una práctica mitigada por la invasión de una psicoterapia asociada a las necesidades de la higiene mental”. Y añade que el acuerdo de la Escuela se hace para evitar “sumergirse en el lugar abierto donde la práctica aquí*

*denunciada toma forma imperialista”: “conformismo de la mira, barbarismo de la doctrina, regresión acabada a un psicologismo puro y simple, el todo mal compensado por la promoción de una cléricatura fácil de caricaturizar”. Lo que indica, para Lacan, que “el psicoanálisis no se disuelve en lo que propaga”. Ahí está el resto de la operación que podemos llamar “formación del analista”, y que es olvidado generalmente en la operación de la psicoterapia, pero necesario en la enseñanza de la Escuela.*

*Los términos de la garantía son pues asunto de Escuela. El control es una pieza importante en la formación del psicoanalista. La autorización a la práctica no es la garantía de la misma. La Comisión de Garantía no autoriza, sino que garantiza, con “buen sentido”, que tal o tal analista ha surgido de la formación de la Escuela. Y, además de todo eso, Lacan añadió el dispositivo del pase, donde se disuelve cualquier efecto de grupo que pueda surgir del resto de saber y se obtiene nuevo saber sobre el paso que va de analizante a analista.*

*El Consejo de la ELP convoca una Conversación de la Escuela, sobre el tema “Garantía, control y pase”, a la que están invitados todos sus miembros.*

---

Los temas que se abordarán en esta Conversación tocan al corazón de la lógica, y de los principios sobre los que se sostiene el concepto de Escuela, tal como J. Lacan la concibió.

El Presidente de la ELP y el Consejo consideran de especial interés la participación activa y abierta, de todos los Miembros que componen esta Escuela, para ahondar en la reflexión, crítica y debate de estos temas.

Para ello adjuntamos unas muy interesantes referencias bibliográficas, con las que invitamos a todos a participar con un texto, reflexión o comentario.

Los textos se enviarán a [avicens@me.com](mailto:avicens@me.com) y a [untermon@gmail.com](mailto:untermon@gmail.com) y serán editados en la lista ELP-Debates.

Las contribuciones servirán, no solo para preparar la Conversación que ponga al día estos temas, base de la concepción de la Escuela, sino para realizar una comunidad de trabajo sobre algunos de los principios en que se garantiza la práctica de quienes se "autorizan por sí mismos".

**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN:** Carmen Cuñat, Patricia Tassara y Mónica Unterberger